



Ayuntamiento
de Málaga



UNIÓN EUROPEA
PROYECTO COFINANCIADO
POR EL FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
(FEDER)
Una manera de hacer Europa

red.es

pdlo de contenidos
digitales

Málaga, centro del universo



PROMMALAGA

SOLICITUD DE ACCESO A LOS ESPACIOS DE USO PRIVATIVO DEL POLO DE CONTENIDOS DIGITALES

A) DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PERSONA PROMOTORA Y/O REPRESENTANTE DE LA IDEA Y/O PROYECTO

NOMBRE Y APELLIDOS:		SEXO:	D.N.I.:
DOMICILIO DE NOTIFICACIONES:	LOCALIDAD:	C.P.	PROVINCIA
E-MAIL:		TELÉFONO:	

B) DATOS DE LA IDEA DE NEGOCIO Y/O PROYECTO EMPRESARIAL

NOMBRE DE SU IDEA Y/O PROYECTO EMPRESARIAL:

1. CALIDAD DEL PROYECTO (MÁXIMO TOTAL 65 PUNTOS)

1.1 Generación de Contenidos Digitales (Máximo 25 puntos)

1.2 Carácter global

Nacional (5 puntos) Internacional (10 puntos)

1.3 Innovación de la idea o proyecto (Máximo 20 puntos)

1.4 Potencial de crecimiento/tamaño de la industria (10 puntos)

2. EQUIPO PROMOTOR (MÁXIMO TOTAL 35 PUNTOS)

2.1 Currículo (5 puntos)

2.2 Experiencia (5 puntos)

Inscrita en el Registro de Málaga, Tomo 898, Libro 708, Sección 3ª, Folio 162, Hoja 9040-A, Inscripción 1ª CIF A29233681



Ayuntamiento
de Málaga



UNIÓN EUROPEA
PROYECTO COFINANCIADO
POR EL FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
(FEDER)
Una manera de hacer Europa

red.es

pdlo de contenidos
digitales

Málaga, centro del universo



PROMÁLAGA

2.3 Carácter multidisciplinar (5 puntos)

2.4 Dedicación exclusiva (5 puntos)

Nº	NOMBRE	% DE JORNADA LABORAL DEDICADA AL PROYECTO (5 puntos)
1		
2		
3		
4		
5		
6		

2.5 Estructura del capital humano. (10 puntos)

NOMBRE	FUNCIÓN EN LA EMPRESA	FORMACIÓN (2 LÍNEAS)	EXPERIENCIA (2 LÍNEAS)

FASE EN LA QUE SE ENCUENTRA:

IDEA FASE DE PRUEBAS VALIDACIÓN DE CLIENTES
 PRODUCTO A PUNTO DE SER COMERCIALIZADO PRODUCTO COMERCIALIZADO

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA MOTIVACIÓN PARA REALIZAR ESTE PROYECTO: (100 PALABRAS)

SOLICITA ESPACIO EN ZONA COWORKING SOLICITA ESPACIO EN ZONA EMPRESAS

3. SEÑALE CON UNA "X" LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA A LA SOLICITUD

- Currículo de los promotores.
 Otra documentación de interés (Canvas, Lean, Presentaciones, Videos, Demos, etc.).



Ayuntamiento
de Málaga



UNIÓN EUROPEA
PROYECTO COFINANCIADO
POR EL FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
(FEDER)
Una manera de hacer Europa

red.es



Málaga, centro del universo



PROMALAGA

El/la abajo firmante **DECLARA** bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud, así como la documentación que la acompaña; que **CONOCE Y ACEPTA** las bases que regulan el funcionamiento y acceso al Polo de Contenidos Digitales.

Málaga a de 201_

Fdo.:

- De conformidad con lo establecido en el Art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, por el que se regula el derecho de información en la recogida de datos le informamos de los siguientes extremos:
- Los datos de carácter personal serán objeto de tratamiento en los ficheros responsabilidad de PROMALAGA.
- La finalidad del tratamiento es la de gestionar de forma adecuada la prestación del servicio que nos ha requerido. Asimismo estos datos no serán cedidos a terceros, salvo las cesiones legalmente permitidas.
- Los datos solicitados a través de esta y otras comunicaciones son de suministro obligatorio para la prestación del servicio. Estos son adecuados, pertinentes y no excesivos.
- Su negativa a suministrar los datos solicitados implica la imposibilidad prestarle el servicio.
- Asimismo, le informamos de la posibilidad de ejercitar los correspondiente derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de conformidad con lo establecido en la Ley 15/1999 ante PROMALAGA como responsables del fichero. Los derechos mencionados los puede ejercitar a través de los siguientes medios: info@promalaga.es, Plaza Jesús el Rico, nº1 (29012 Málaga). 952 060 770.

ANEXO I. INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL FORMULARIO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Criterio de valoración	Concepto que se valora	Puntos máximos por concepto	
1. Calidad del Proyecto (Máximo total de 65 puntos)	1.1 Generación de Contenidos Digitales	25 puntos	
	1.2 Carácter global	Nacional	5 puntos
		Internacional	10 puntos
	1.3 Innovación de la idea o proyecto	20 puntos	
1.4 Potencial de crecimiento/tamaño de la industria	10 puntos		
2. Equipo promotor (Máximo total 35 puntos)	2.1 Currículo	5 puntos	
	2.2 Experiencia	5 puntos	
	2.3 Carácter multidisciplinar	5 puntos	
	2.4 Dedicación	5 puntos	
	2.5 Estructura del capital humano (nº de personas)	Equipo entre 3 y 4	10 puntos
Equipo entre 1 y 2		5 puntos	
3. Procedencia	3. Se asignarán 5 puntos extra para aquellas ideas o proyectos que hayan seguido el modelo de preincubación del Polo de Contenidos Digitales.		

1. Calidad del proyecto.

La puntuación máxima a obtener en este apartado son 65 puntos, divididos como sigue:

1.1 Generación de Contenidos Digitales. (Hasta 25 puntos)

En este epígrafe se valorará con hasta 25 puntos las ideas o proyectos de generación de contenidos digitales en cualquiera de los soportes existentes. Entendiendo como tal, la producción de contenidos directamente relacionados con videojuegos, realidad virtual, artes visuales, artes musicales, etc.

Para el resto de actividades relacionadas con los contenidos digitales, se valorará de 0 a 20 puntos.

1.2 Carácter global. (hasta 10 puntos)

Se valorará si la idea o proyecto de forma previa a la solicitud está enfocada hacia la comercialización y venta en:

- Si es en el mercado nacional, se puntuará con 5 puntos.
- Si es en el mercado internacional, con 10 puntos.
- Otros ámbitos de actuación, con 0 puntos.

1.3 Innovación de la idea o proyecto. (Hasta 20 puntos)

- Si la idea o proyecto a desarrollar tiene carácter innovador (disrupción, tecnologías, etc.) será valorado de 0 a 20 puntos.

1.4 Potencial de crecimiento. (Hasta 10 puntos)

Se podrá otorgar hasta 10 puntos a aquellas ideas o proyectos que presenten un proyecto de expansión concreto que, suponga un potencial de crecimiento de la empresa que de otra forma no se podría conseguir. En él se valorarán conceptos como, posicionamiento estratégico en nuevos mercados, contratos que se vayan a suscribir o que estén a punto de ser suscritos, nuevos desarrollos, etc.

2. Equipo promotor.

La puntuación máxima a obtener en este apartado son 35 puntos, divididos como sigue:

2.1 Currículo. (5 puntos)

Se valorará con 5 puntos que en el equipo promotor haya alguna persona con estudios de postgrado relacionado con las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

2.2 Experiencia. (5 puntos)

Se valorará con 5 puntos que en el equipo promotor haya, al menos, una persona que tenga experiencia relacionada con el objeto o "core" de la idea o proyecto que presentan, siempre que tengan relación con los contenidos digitales, con un mínimo de 6 meses.

2.3 Carácter multidisciplinar. (5 puntos)

Se valorará con 5 puntos que en el equipo promotor haya más de tres disciplinas académicas diferentes, que podrán ser justificadas mediante los títulos académicos correspondientes, certificaciones u otras titulaciones, regladas o no.

2.4 Dedicación. (5 puntos)

Se puntuará con 5 puntos cuando la mitad o más miembros del equipo promotor se dediquen exclusivamente a la idea o proyecto que van a desarrollar.

2.5 Estructura del capital humano. (10 puntos)

Se valorarán aquellas ideas o proyectos que cuenten con mayor número de personas. Así, los equipos que tengan 3 o más miembros obtendrán 10 puntos, y los que estén compuestos por 1 o 2 miembros, obtendrán una puntuación de 5 puntos.

La admisión de solicitudes quedará supeditada a que el proyecto esté relacionado con los contenidos digitales o industrias auxiliares, no siendo admitidas aquellas solicitudes que no se ajusten al tipo de actividad referida. Así mismo, para poder acceder a un espacio privativo se deberá alcanzar la puntuación mínima de 55 puntos. Las solicitudes que no alcancen dicha puntuación serán desestimadas.